

La Ley de Movilidad debe enfocarse en cómo reducimos las muertes de las personas en las calles: BCSicletos

Posted on 18 de agosto de 2022 by Alan Flores Ramos



La discusión sobre las plataformas digitales no debe demorarla más, tiene que estar lista en noviembre, manifestó Carlos Mancilla Jonguitud, director general de la BCSicletos.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). De acuerdo con el Diario Oficial de la Federación (DOF) y la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, la Ley de Movilidad y Seguridad Vial que cumpla con la Constitución Mexicana no debe demorar su publicación en Baja California Sur más allá del 13 de noviembre, manifestó enfáticamente Carlos Mancilla Jonguitud, director general de BCSicletos [Colectivo de Ciclismo Urbano](#).

Sin embargo, apuntan activistas en la materia que, a pesar de esta fecha límite, la discusión sigue centrada en las aplicaciones digitales y no la reducción de mortalidad.

Esta “uberización” del debate, centrándose las intervenciones en cómo, cuándo y por qué debían regularse las aplicaciones de movilidad digitales, viene desde el sexenio pasado; además, reiteró el director de BCSicletos, la pasada propuesta de Ley de Movilidad del exgobernador Carlos Mendoza Davis fue una ley para fortalecer a grupos económicos y de poder específicos en el turismo masivo.



“La agenda no debe estar centrada en discutir en o enfocarse plenamente en una regulación de los sistemas digitales, si no debe estar centrada justamente en cómo reducimos las muertes de las personas en las calles y en carreteras”, añadió.

El hecho vial más común son los jóvenes que mueren a causa de accidentes en vehículos motorizados, aseguró Mancilla Jonguitud; mueren en choques, hay que brindar seguridad a las personas, sobre todo, a las más vulnerables.

“Las personas que caminan, las personas que tienen alguna discapacidad, las personas se mueven en medios no motorizados de transporte, llámese bicicleta, patines, patineta, etcétera”, señaló el activista.

Pero Sudcalifornia no cuenta con una Ley de Movilidad y, en este contexto, dijo que es necesario discutir temas de seguridad vial y los requisitos para cumplir con la ley.

“Creemos que la discusión debe de ir hacia allá para que no se atore otra vez en estos grandes grupos de poder económico, particularmente, estas esferas muy específicas de discusiones entre estos gremios del transporte”, añadió.

BCSicletos señaló que presentarán con asociaciones civiles estatales y nacionales un borrador desde un perfil “muy técnico” ante la Comisión de Transporte, para que sea tomado en cuenta como un “punto de partida” el salvaguardar la vida y garantizar presupuestos, como asuntos no negociables.

“Cómo bajamos presupuestos a niveles estatales y municipales para hacer infraestructura que genere estas condiciones de seguridad para todas las personas”, expuso.

Expresó que es necesaria la realización de un foro en el mes de septiembre por el Congreso de BCS, que pueda ser parte de la estrategia jurídico legal del Poder Legislativo. Para que de esta forma queden bien asentadas las atribuciones, responsabilidades de cada organización y ente del Estado para



hacer ejercicio pleno del derecho a la movilidad de los mexicanos.